



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 198/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	23 de Marzo del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 198/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	22 de Marzo del 2027		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S):	Tranceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S):	Radar		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	HL Klemove Corp. 224, Harmony-ro, Yeonsu-gu Incheon, Republic of Korea		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Radar Vehicular	HL Klemove	MRR-30
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO 2A3OZ-MRR30
	TECNOLOGÍA	RADAR	
6	RANGO DE FRECUENCIA	76,0GHz - 81,0GHz	
7	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN	76,1GHz - 76,87GHz	
8	POTENCIA RADIADA E.I.R.P	PICO 42,47dBm	
9	TIPO DE MODULACIÓN	FMCW	
10	TIPO DE ANTENA	PATCH	
11	GANANCIA DE ANTENA	23,6dBi	
8	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.			
Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.			

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-810/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000 3 de 3
www.att.gob.bo